

**MUNICIPALIZACION DEL PLAN DE LA PATRIA  
2013-2017  
MUNICIPIO CACIQUE MANAURE  
ESTADO FALCON**

**Candidato a Concejal Voto Nominal**

Yaracal es la Capital del Municipio Cacique Manaure, Estado Falcón, es una zona urbana, en el último censo año 2.000 la población era de 5.364 habitantes hoy día no se tiene una cantidad exacta, la Alcaldía de Cacique Manaure registra en el Departamento de Catastro 7.608 habitantes, pero por cálculos de los consejos comunales se tiene 12.000 habitantes aproximadamente. Yaracal limita con: El Caimán, San Lorenzo, Km. 12 y Campeche Nuevo. Tiene una geografía de sabana con algunas montañas está rodeada de fincas productivas en su mayoría.

Yaracal fue una montaña rica en flora y fauna donde predominaba una palmera llamada Yaraco, en 1.934 aproximadamente atraída por estas riquezas naturales se traslada constantemente a esta zona una mujer ella fue María Aurora Escubina Rodríguez quien se dedicaba a la caza y pesca, cansada de este devenir decide construir un ranchito cerca de un río, el cual le permitiría realizar cómodamente esta actividad en esta montaña exuberante donde predominaban palmeras de Yaraco planta de donde se deriva el nombre Yaracal, recorría la selva que fue Yaracal con su compañero José Arellanes.

María Cubina “La Mata Tigre” como era llamada ya que mató varios tigres es considerada la fundadora de Yaracal. Nació el 30 de Marzo de 1.980 y murió el 19 de Abril de 1.983 a los 80 años, era hija de Franchesco Escobino (Italiano) y Marcolina Rodríguez tuvo tres hermanos: Raúl, Nohemí y Alfredo, una hija Carmen Escubina, 08 nietos: (Juan Escubina, Ángel David Escubina, Evila Escubina, Félix Méndez Escubina, Rafael Sivira Escubina, María Eugenia Sivira Escubina, Ramón Sivira Escubina y Gregorio Sivira Escubina (de los cuales crió 04), numerosos bisnietos llegando a conocer tataranieto. Llegó desde Aroa Estado Yaracuy al Mene de la Costa en un Circo donde trabajaba como trapequista, atraída por la exploración y explotación de pozos petroleros en esta zona por la compañía “North Venezuela Petroleum Company” quien permaneció desde 1.925 hasta 1.937

Fueron muchas las hazañas de esta mujer audaz en la montaña de Yaracal y pueblos vecinos como Campeche Viejo, El Caimán, Km. 12, Riecito, Araurima, y otros de la Costa Oriental del Estado Falcón. Cuentan muchos testigos que los campesinos la contrataban para matar el tigre quien se comía sus animales, que en una ocasión estando cazando se durmió a orillas de un caño y una pitón(Traga venado) se la estaba tragando, ya este animal iba por una pierna entonces ella valientemente tomó su escopeta y disparó la serpiente, en otra oportunidad cazando unos guardias nacionales le quitaron su escopeta ella le fue a reclamar a el superior de estos y este asombrado le dijo a los soldados que como era posible meterse con María Cubina La Mata Tigre, quien era una mujer valiente y necesitaba su escopeta, por lo que decidió una competencia y le dijo a María dispara al blanco con los soldados si ganas te regreso tu escopeta así lo hicieron y ganó La Mata Tigre. En otro momento estando cazando con el Sr. Roso Arias oyeron el rugir de un tigre por lo que Roso asustado lleno de temor se montó a un árbol y María Cubina brava tomó su escopeta y le dijo “te bajas o te bajo de un tiro”, otra fue que estando a orillas del río Tocuyo cuando se fue a meter un caimán le agarró la pierna ella inmediatamente con una mano se agarró a un árbol y con la otra tomó la escopeta y le dio un tiro. Siempre andaba con su escopeta un morral donde cargaba chimo, orine de venado para las picaduras de serpiente, plantas medicinales, cuchillo, anzuelo y nailo, su forma de vestir era una falda ancha de tachones con dos bolsillos, blusa tipo camisa y zapatos cerraditos, un gancho de metal que recogía su larga cabellera, para cazar y pescar se vestía con un pantalón, se armaba con escopeta, machete y cuchillo.

Todas estas hazañas son contadas por personas que la acompañaron en estas travesías. María Escubina, era una mujer audaz, valerosa humilde, solidaria, hospitalaria, buena madre. Por esta última característica luchó y trabajó fuerte para que a sus hijos no les faltara nada. Se desempeñó como trapecionista en un circo en el Mene en 1.929 cuando lleo desde Aroa, como cazadora, curandera, comerciante, comadrona. Es de reseñar que atendió varios partos en Yaracal algunos fueron el de su nieto Juan Escubina en 1.937 primer niño nacido en Yaracal y el de Orlando

Molina el 23-02-1.960 Uno de los primeros niños nacidos en Yaracal. María Cubina conocía como la palma de sus manos la zona que fue el Distrito Acosta y que hoy es parte el municipio Cacique Manaure. Nombres como corralito, El Carbonero, Caimán Grande, Agua Negra, Mamoncito, caño Cause, La Culata, Caño amarillo, Chepita y Sebucán fueron dados por ella y eran lugares de cacerías. María Cubina “La Mata Tigre” recorrió esta zona montañosa por muchos años hasta que en 1.956 se inicia el proyecto de la carretera tramo Sanare-Yaracal-Mirimire, con este se pretendía buscar un camino recto para llegar a Coro, por cuanto el que existía era por la Costa Oriental y era más largo, con la ejecución de este proyecto muchas personas vinieron a trabajar en la carretera y así empezó a poblarse Yaracal. Entre estas personas se encontraban Agapito Ventura; quien vino a cuidar las maquinas, Juan Escubina (nieto de María Escubina); como ayudante de topografía con el Ingeniero Armando Wali, Víctor Fuguet como contratista, Manuel Céspedes como maquinista, Columba Molina hacer la comida para los trabajadores de la empresa Otisa, , en 1.959 llega Noel Rodríguez quien puso en funcionamiento una bomba de gasolina que funcionaba con manigueta para abastecer a los vehículos que empezaron a transitar por Yaracal también monto un cine, en 1.959 llega Margarita La Húngara y monta una venta de comida, ese mismo año el señor José Concepción Contreras (Concho) con 600 Bs. de víveres y montó una bodeguita para abastecer a los pocos pobladores que estaban llegando, en 1.960 llega Alfonso Colina como carnicero, para hacer las picas donde iría la carretera trabajaron: Pedro Pablo Peña Seco, Cándido Ventura, Florencio Reyes (Floro), Francisco seco, Miguel Cariel, Florentino José Pérez, entre otros.

Estas personas y muchas más empezaron a poblar Yaracal haciendo construcciones, dejando atrás esa gran montaña con su rica fauna y flora motivos de muchos en establecerse aquí. Poco a poco fueron asentándose los pobladores y construyendo conucos que duraron pocos por cuanto el más poderoso al descubrir la tierra fértil y productiva para la agricultura y ganadería compran a estos y fundan

grandes fincas convirtiendo estas tierras en una zona ganadera de suma importancia en la Costa Oriental del Estado Falcón.

Hoy buscamos las estrategias para tener un floreciente Municipio, con un imponente emporio agrícola y Pecuario para el estado Falcón y por ello bajo el cobijo del Plan de la Patria exponemos este Plan de Gestión para apuntalar la revolución socialista que permita darle la mayor suma de felicidad a nuestro pueblo

La consolidación de la actividad agropecuaria y la comercialización de estos productos en la costa oriental del estado Falcón, constituye una oportunidad de posicionarse de un mercado potencial en el corto plazo.

La Organización y Funciones del Concejo Municipal según el artículo 95 de de Ley Orgánica del Poder Publico Municipal, establece que son deberes y atribuciones del Concejo, una de sus principales funciones: Iniciar, consultar a las comunidades y sus organizaciones, discutir y sancionar los proyectos de ordenanzas incluida relativa a su Reglamento Interior y Debates, a fin de proveer a la Organización de sus funciones, para sancionar las reglas de orden aplicables a sus deliberaciones.

Promover los mecanismos que legalmente le estén conferidos y que contribuyan a garantizar en forma eficiente, suficiente y oportuna la participación ciudadana en el proceso de formación, ejecución, control y evaluación de la Gestión Publica Municipal.

Organizar toda la normativa referente a la Justicia de Paz en el Municipio.

## **PROBLEMATICAS O PROBLEMAS NEURALGICOS**

### **❖ Crear Ordenanza que garanticen los Servicios Públicos:**

➤ Agua (Servidas y Potable)

- Vialidad (Agrícola y Urbana)
- Vivienda
- Electrificación (Alumbrado Público )
- Aseo Urbano y Extraurbano
- Transporte Publico
- Servicio de Gas domestico

❖ Crear Ordenanza que garanticen Empleos Directos e indirecto a través de los proyectos socio productivos familiares, Individuales, y Colectivos a través de los Consejos Comunales, y Empresas de Producción Social, Familiar Directas e Indirectas.

❖ Crear Ordenanza que garanticen la Seguridad y Soberanía Agroalimentaria gestionando con los entes gubernamentales Nacionales y Regionales, y haciendo énfasis de la Necesidad de Centros de Acopios Mercal y PDVAL, Areperas Socialistas, entre otras.

❖ Gestionando con los entes gubernamentales Nacionales y Regionales la Aldea Bolivariana para (Misiones Sociales, Universidades Municipalizadas que hacen vida en Nuestro Municipio tales como: Universidad Francisco de Miranda, Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero (IUTAG), Misión Sucre, UBV.

❖ Gestionar la Dotación de Instalaciones y Mobiliarios para las Misiones Educativas.

❖ Crear Ordenanza que regulen y garanticen el desarrollo Cultural dentro y fuera del Municipio.

➤ Aplicar y desarrollar políticas culturales en las Escuelas, Universidades y Comunidad en General.

➤ Incentivar el Desarrollar los saberes y conocimiento de las Comunidades.

➤ Incentivar a los cultores populares a desarrollar sus habilidades y destrezas.

➤ Incentivar el intercambio de saberes Intermunicipales y Estadales.

### **Coordinación Institucional:**

Solicitar apoyo a las Instituciones Estadales y Nacionales (En los sectores Agrícolas, Turismo, Salud, Educación, Cultura, Deporte entre otros.)

- ❖ Crear Ordenanza que garantice el Desarrollo Turístico Municipal.
- Desarrollar la Actividad Turística y Agro turística en el Municipio.
- Promoción de Posadas Turísticas.

### **Deporte:**

- ❖ Incentivar al Desarrollo de Actividades Física y Salud en el Municipio.
- ❖ Promover e impulsar el desarrollo deportivo en las escuelas, universidades y comunidad en general mediante la generación de una ordenanza que regule la actividad deportiva y s promoción.

### **Salud:**

- Incentivar el Desarrollo e implementar la Salud Preventiva y Curativa.
- Solicitar a los entes Gubernamentales Nacionales, Regionales, Municipales la Dotación de Ambulancias a los Ambulatorios Rurales, y gestionar la construcción del CDI, SRI y Módulos de Barrio Adentro.

### **Transporte:**

- Solicitar a los entes Gubernamentales Nacionales, Regionales, Municipales la Dotación de Rutas Comunales de Transporte y uso público.
- Solicitar a los entes Gubernamentales Nacionales, Regionales, Municipales el apoyo y fortalecimiento a las rutas de transportes ya existentes.

### **Seguridad Ciudadana:**

- Crear Ordenanza que regule la Prevención del Delito en el Municipio.
- Solicitar a los Entes Gubernamentales la Dotación de Patrullas y unidades móviles, Motos, entre otros para la Policía Estatal.

➤ Solicitar la Dotación de Equipos de Ciencia y tecnología para fundar la Policía Municipal, incluyendo la Dotación de Equipos de Computación para el funcionamiento de la Policía Municipal así como la Dotación de Equipos y Armamentos para repuesta inmediata.

#### **Animal:**

❖ Crear Ordenanzas que regulen el Desarrollo Agrícola Animal, Vegetal, Forestal.

➤ Solicitar apoyo institucional para el Fortalecimiento y consolidación a las Unidades de Producción mediante programas de financiamiento, capacitación al productor, asistencia técnica, módulos de riego de pastizales, mejoramiento genético, dotación de insumos a través de agro tiendas.

#### **Vegetal:**

➤ Promover e impulsar cultivos: Maíz, Caraotas, Melón, lechosa, Ahuyama, Patilla, Piña, leguminosas y tubérculos, entre otros.

#### **Pesquero:**

➤ Impulsar y Desarrollar la acuicultura (Siembra de Cachama, entre otros).

#### **Forestal:**

➤ Incentivar la plantación de árboles a través de la Misión Árbol en zonas desertificadas, producto de la mala práctica agronómica.

➤ Incentivar a los productores que se encuentran en las aéreas de la cuenca de los ríos a desarrollar cultivos forestales, tales como: Aguacate, Mango, entre otros.

#### **Industrial:**

➤ Incentivar la creación de Empresas de Productos Lácteos.

➤ Impulsar la Construcción de Plantas para el procesamiento del subproducto derivado del Matadero Socialista de Yaracal.



- Promover la creación de Empresas de Producción Socialistas en diferentes áreas para el desarrollo económico sustentable de los habitantes del Municipio.
- Coordinar y Gestionar ante las Instituciones Gubernamentales financiamientos para desarrollar la actividad económica de las Empresas de Producción Social.

**Empoderamiento del Poder Popular:**

- Incentivar y promover la Creación de Sala de Proyecto en apoyo a los Consejos Comunales
- Promover e Impulsar la Construcción de las Comunas.